



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO

Ley de Creación N° 26427 - 04 de enero de 1995.
RUC N° 20204639028



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°016-2020-MDCH

Chao, 09 de enero del 2020.

VISTO: El INFORME N°002-2020-MDCH-GDeIS emitido por la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, LEY N° 27972, las municipalidades como órganos del gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social con INFORME N°002-2020-MDCH-GDeIS de fecha 03/01/2020, da cuenta de los funcionarios sobresalientes que han demostrado compromiso y buen desempeño laboral durante el año fiscal 2019;

En ese contexto, el Despacho de Alcaldía por la investidura que le confiere la ley, considera oportuno reconocer y felicitar a la servidora Jessi Araceli Arroyo López, por su destacado esfuerzo y perseverancia;

Que, amparado en las atribuciones conferidas por el art. 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR a nombre de la Municipalidad Distrital de Chao el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a la servidora **JESSI ARACELI ARROYO LÓPEZ**, por su compromiso y buen desempeño laboral durante el año fiscal 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR la presente resolución en la página web de la entidad municipal: www.munidischao.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
Ney Helí Gámez Espinoza
ALCALDE

C.c
Jessi Araceli Arroyo López
GM
GDeIS
SGSel
Archivo